

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****8999** AGORA INVEST, S.A.

A los efectos de lo prevenido en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General de accionistas de AGORA INVEST, S.A. celebrada el día 3 de Noviembre de 2017 ha acordado la reducción del capital social en la suma de 4.500.000 euros con la finalidad de restituir aportaciones a los socios, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones. Como consecuencia de dicho acuerdo, el capital social ha quedado fijado en la suma de 10.896.458 euros, completamente suscrito y desembolsado y dividido y representado por 12.938.200 acciones ordinarias nominativas, de 0,84 céntimos de euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 12.938.200, ambas inclusive.

El acuerdo se ejecutará una vez transcurrido el plazo de ejercicio del derecho de oposición de los acreedores mediante el abono a los socios de la cifra en la que se ha reducido el capital en proporción a su participación en el capital social.

El Prat de Llobregat, 3 de noviembre de 2017.- El Consejero Delegado, Ignacio Juan Manzano García.

ID: A170079792-1